

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 84**

**SESION ORDINARIA**

**06 DE SETIEMBRE DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 84**

**Sesión ordinaria del 06 setiembre del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Raquel Camiruaga, Ruben González y Sara Longeau

Alternaron los señores ediles suplentes Eduardo Trabuco, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Eduardo Quintana, Sergio Soria y Victoria Calabuig.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Barbara Ferronato y Diego Rodríguez

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

Siendo la hora 19.06' del día seis de setiembre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, habiendo número en sala damos inicio a la sesión del día martes 6 del mes de setiembre del 2022, lo haremos como corresponde aprobando el Acta N° 81 de la sesión extraordinaria del día 22 de agosto, Acta N° 82 de sesión ordinaria del 23 de agosto y Acta N° 83 de sesión ordinaria del 30 de agosto, los que estén por la afirmativa para aprobar las actas sírvanse indicarlo.

-(se votan) 27 en 27 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias señor Presidente, la Institución Presidencia de la República es uno de los principales bienes del Estado uruguayo que nos representa a todos los orientales más allá de nuestro color político y nos define como Nación, reconocida y admirada en el mundo entero, más allá de quien la ocupe circunstancialmente, la jerarquía y la institucionalidad dada por la Constitución de la República.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil, mis disculpas como muy bien me señalaban los ediles de la Bancada del Frente Amplio, debemos poner a consideración lo que es el informe de la Comisión Pre- Investigadora antes de empezar la sesión del día de hoy.

-(se lee informe pre-investigadora)

“ACTA. En la ciudad de Rocha a los treinta y un día del mes de agosto del dos mil veintidós siendo la hora diecisiete, se reúne la Comisión Pre- Investigadora designada en sesión del de este Legislativo de fecha treinta de los corrientes, a los efectos de analizar la conformación de una Comisión Investigadora cuyo cometido será el análisis de los procesos realizados para el recambio de mobiliario efectuado en esta Junta Departamental por el ex presidente José Luis Molina, contando con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Germán Magalhaes, Eduardo Veiga y Rafael De León. Analizadas las exposiciones vertidas, en sala así como el informe elaborado por Presidencia, esta Pre- Investigadora, al no acordar informe único, aconseja al Plenario, a los efectos de eliminar las posibles dudas planteadas por la Bancada del Frente Amplio, la conformación de una Comisión Investigadora. (Fmdo.) Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, Rafael De León”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita Ángel Silva que se vote el informe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Les recordamos a las respectivas Bancadas que deben designar a los miembros integrantes de la Comisión Investigadora, la misma será formada por tres ediles de la Bancada del Partido Nacional en coalición, un edil del Partido Colorado y un edil por el Partido Frente Amplio, señor Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, Oscar Andrada y suplente Pablo Larrosa.

SEÑOR PRESIDENTE: Debemos designar por supuesto por el Partido Colorado al señor edil Rafael De León, tiene la palabra el edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Buenas tardes para todos, por el Partido Nacional queremos proponer al señor edil Hugo Remuñan, al señor edil Mario Núñez y a la señora edil Luciana Alonzo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien deben designar un suplente para cada uno de los integrantes, eso lo podrán alcanzar a la Mesa más tarde, queda conformada la Comisión Investigadora que se conformará por cinco ediles de los Partidos de esta Junta y se establece como plazo inicial, treinta días para la expedición sobre el tema, comenzamos con las disculpas del caso al edil Pablo Nicodella, con la Media Hora Previa, señor edil tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: La institución Presidencia de la República es uno de los principales bienes del Estado uruguayo, que nos representa a todos los orientales más allá de nuestro color político y nos define como Nación reconocida y admirada en el mundo entero, más allá de quien la ocupe circunstancialmente, la jerarquía e institucionalidad dada por la Constitución de la República y refrendada por el pueblo uruguayo cada cinco años en elecciones democráticas que son ejemplo para el mundo entero. Por tanto la institución Presidencia de la República y a quien la ocupe debe ser respetada y desde esta casa, desde esta institución hemos de respetar a otra institución Presidencia o la que fuere, porque además de representar y ser el Legislativo Departamental somos formadores de opinión, por eso en el taller, en el boliche, en las redes, aunque no está bien, podemos excedernos con comentarios dirigidos al señor Presidente, pero dentro de este recinto no hay lugar para expresiones que aunque no sean agraviantes no corresponden, acá no hay lugar ni para botija, ni para muchacho, ni para nabo, ni adjetivos populares dirigidos al Presidente de la República o cualquier persona o institución, tristemente y lamentablemente los uruguayos vimos como un puñado de irrespetuosos el 25 de agosto en celebración del día más importante de nuestra Patria agravieron e insultaron al Presidente de la República y al Pueblo uruguayo en su conjunto. Desde esta Banca y desde la Bancada del Partido Nacional, queremos dejar bien en claro que no toleramos ningún exceso, ataque, agravio o insulto contra las autoridades del ejercicio, como las sufridas por el CODICEN y por nuestro Presidente de la República, que atenta contra la sana convivencia del pueblo uruguayo que agravia nuestra sagrada tradición, reivindicamos el derecho a la protesta, sí, pero siempre dentro del marco de la legalidad y el respeto, no nos contagiemos de lo malo que vemos a nuestro alrededor. Instituciones, fechas patrias, los símbolos patrios y nuestro pueblo merecen respeto, desearía que nuestras palabras sean enviadas con el apoyo de la Junta, al CODICEN, a la Presidencia de la República y a la prensa en general. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Vamos superando otro invierno más y va quedando a la vista el accionar del Ministerio de Desarrollo Social, en varios aspectos, acá es donde se aprecia el cambio de que la mayoría de los uruguayos decidimos en la última elección, hoy el MIDES comienza a priorizar las personas que necesitan ayuda del Estado para poder llevar un plato caliente en épocas de frío y lluvia, realmente ver a nuestros compatriotas que han perdido la brújula en situaciones inhumanas simplemente a la enorme mayoría nos resulta imperdonable, para más imperdonable es saber que

nuestro país con las condiciones que tenemos haya hermanos pasando hambre. En este recinto y en algún otro lugar también varias veces hemos escuchado decir “el Estado está en retirada”, no señor Presidente, lo que se está haciendo es priorizar y optimizar cada peso que los uruguayos a través de sus impuestos para responder directamente a la falta de todo, entre ellas, entre ellas alimento y techo. Hoy el presupuesto del MIDES llega a sus beneficiarios y no termina en una ONGS compañeras, poco o nada se puede hablar de estas cosas cuando se dejó casi setecientos asentamientos y cuatrocientos mil uruguayos en estado de extrema pobreza, manejando un presupuesto de trescientos millones de dólares en quince años, jamás se sacó un compatriota de la pobreza. De a poco se comienza a expulsar a nuestros hermanos a andar sin rueditas y eso para quienes votamos este nuestro gobierno es verdaderamente un triunfo, desde acá queremos saludar a las autoridades departamentales del MIDES y a todos sus funcionarios por el excelente despliegue que están haciendo en el territorio. Otro tema si me da el tiempo Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: El tema seguridad nos tiene a todos preocupados y ocupados el nivel de violencia y las atrocidades visto en los últimos tiempos en una enorme mayoría a causa de la droga y el narcotráfico, nos debe llamar a todos a la reflexión y actuar con mucha cautela y tratando de ayudar en lo que humildemente podamos aportar, hoy vemos con asombro como algunos actores muy sueltos de cuerpo detrás de un micrófono acá a través de las redes gargantean libremente y yo me pregunto señor Presidente, donde están, donde estaban cuando todos los días morían Policías, solo por portar un arma y un chaleco, o todos los días moría un almacenero o un vecino cualquiera por defender su domicilio y si se defendía terminaba procesado, donde estaban señor Presidente. En este sentido una de las cosas que nos llama poderosamente la atención es que hoy día haya sub comisaria, o destacamentos Policiales con un solo efectivo, en cumplimiento de su función, denuncia o requisitoria de algún vecino ni siquiera puedan acudir por tener expresamente prohibido dejar sola la Comisaría o Destacamento, por eso señor Presidente, solicitamos al Ministerio del Interior trabaje en rever esta disposición, esta disposición, no, esta política, no está la cosa como para tener un Policía solo por turno, sé que el tema pasa por faltante de efectivos y de faltante de presupuesto, mientras no se le encuentre la solución a este tema o se realicen operativos de control y de saturación a lo que se hace habitualmente, donde las zonas consideradas de alto riesgo sean peinadas en busca de pruebas de ilícitos, personas requeridas e indocumentadas, estos operativos las veces que se han realizado siempre tuvieron resultado positivo en cuanto a la prevención y esclarecimiento de algún ilícito, además cuentan con el apoyo de los vecinos que quieren o necesitan ser cuidados por nuestra Policía. Solicitamos que nuestras palabras pasen al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de Rocha y al sindicato Policial. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted se hará como pide sobre el primer planteo el señor edil Nicodella pide el apoyo del Cuerpo, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo.

Continuamos, está en el uso de la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches señor Presidente, traigo a esta Media Hora Previa un planteo que llega de la frontera Chuy, más precisamente del Centro Comercial Regional de Chuy.

“Estimados ediles de la Junta Departamental de Rocha. Los próximos 11 y 12 de noviembre del presente año se realizará una nueva edición del Festival del Baurú, evento gastronómico de la frontera de nuestro departamento con Brasil, durante el año 2021, motivados por las consecuencias de la pandemia por Covid 19, los empresarios y autoridades de la ciudad de Chuy y Chuí nos organizamos con el fin de diseñar alternativas a la retracción económica que se vivía en la zona con el doble propósito de valorizar los símbolos de unión entre las ciudades hermanas y crear actividades que puedan generar ingresos económicos y disfrute para los residentes y visitantes, se llevó a cabo entonces el primer Festival del Baurú durante los días 12 al 14 de noviembre del 2021, lo que consideramos un gran éxito para todos los participantes, este 2022 se realiza nuevamente el evento teniendo en cuenta no solo la aceptación que tuvo por el público si no interés que suscitó entre otras instituciones incorporadas como por ejemplo la Prefectura de Santa Vitoria Do Palmar como socio estratégico en esta oportunidad, la experiencia anterior nos permite este año una mejor organización con mayor participación y más oportunidades para cocineros, artistas y artesanos locales, se estará desplegando una carpa de veinte metros, ubicándose una Plaza de Comidas con un espacio para cinco puestos por cada Municipio que se estará destinando a una zona para concurso gastronómico al mejor baurú, escenario con artistas nacionales, brasileños, área infantil, feria de artesanías y se elaborará un nuevo baurú gigante buscando aumentar la marca anterior consideramos que este Festival se realiza parte de la fusión de las culturas presentes de las fronteras Uruguay- Brasil constituyente en una diferencia de la región, los festivales son un impulso para el desarrollo de los destinos y una estrategia para atraer turistas siendo la comida un elemento vital del mercado de turismo cultural. Por esta razón solicitamos se pueda considerar de Interés Departamental por el Órgano que ustedes representan la Junta Departamental de Rocha y nos saluda muy atentamente el Centro Comercial Regional de Chuy. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Traigo aquí una carta de vecinos del Barrio Bella Vista que está fechada el 2017, 3 de abril de 2017 para ser exactos y dice:

“Intendente Departamental de Rocha. Señor Aníbal Pereyra, Junta Departamental de Rocha, Presidenta Diana Da Silva y Ediles: Señor edil y señores ediles, los vecinos de Barrio Bella Vista de la ciudad de Rocha se presentan nuevamente ante el gobierno departamental a los efectos de solicitar la instalación de cartelera del Nomenclátor aprobada hace varios años, por el Cuerpo Legislativo promulgado por el Ejecutivo, en aquel entonces el edil Fontes mantuvo reuniones con vecinos y gestionó el trámite de la nominación de calles contando con el apoyo de sus colegas luego de la culminación del cordón cuneta, pavimentos y entradas de hormigón en las casas, los vecinos seguimos anhelando y esta carta está fechada en el 2017, la culminación de la obra con la instalación de los carteles de los nombres de las calles de los barrios. Lo planteamos hoy para retomar el tema y para que los vecinos puedan tener finalmente el nombre de las

calles determinado porque es fundamental para varios temas, entre ellos la llegada de las ambulancias, taxis y obviamente la correspondencia. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Tengo por aquí enumerado y simplemente voy a darle una pequeña lectura a obras que se han ido ejecutando en nuestro departamento en virtud de que en varias exposiciones hemos escuchado que no se hacen obras, voy a ir las nombrando: alcantarilla de la Estiva de Chafalote, ejecución de pavimentación, veinte cuadras en Castillos, pavimentación de cuadras en Aguas Dulces y se van a realizar diez cuadras más antes de la temporada, se pavimentó una superficie de cuarenta cuadras en Chuy, pavimento de la Terminal de La Pedrera, camino de La Laguna de Rocha, se está terminando la pavimentación de adoquines, Avenida Uruguay, en Barra de Chuy, en ejecución Paseo Bahía de La Paloma, Barrio Prieto de Rocha, Barrio Hipódromo de Rocha, pavimentación en La Coronilla, ingreso a Barrio Pereyra desde ruta 9, pavimentación entre Paradas de Barra de Chuy, pavimentación en San Luis, ocho cuadras acceso a la principal de la bajada del río, por comenzar defensa costera de Costa Azul, pavimentación de los MEVIR de Cebollatí, cordón cuneta, veredas y pavimentación en MEVIR, Velázquez, pluvial en calle Monterroso y pavimentación de hormigón, pavimentación de camino El Caracol, unión ruta 9 y 10, pavimentación cuarenta cuadras a la ciudad de Rocha y rehabilitación de pavimento al ingreso de las barritas. Algunas de las obras que se pide que se hagan, se están realizando y tengo un número importante que podríamos seguir ahondando también en lo que es el trabajo que se viene desarrollando. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, sobre el primer planteo de la declaración de interés departamental, el Festival del Baurú, se derivará a la Comisión de Asuntos Internos como corresponde.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si fuera posible me gustaría si se pudiera aprobar por un tema de los tiempos para que se pueda manejar, si los compañeros ediles así lo entienden.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien está mocionando la aprobación de interés departamental del Festival de Baurú en la ciudad de Chuy la señora edil María Inés Rocha, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativa.

El segundo planteo pasará directamente al Ejecutivo Departamental sobre el nomenclátor de las calles del Barrio Bella Vista. Tiene la palabra el señor edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, buenas noches compañeros ediles, señor Presidente, el día de hoy traemos a sala un tema que últimamente nos ha preocupado y mucho, que es el tema de la valoración que ha tenido la oposición de la democracia y específicamente a través de esta de la educación, señor Presidente, es sabido, tanto a nivel nacional como internacional los desastrosos números que han arrojado a lo largo de años y años la educación de nuestro país y tristemente los que terminan pagando con esto, son los más necesitados, que es la gente que se ha olvidado por tantos años y porque digo que es una falta de valoración a la democracia, porque se ha atentado en más de una oportunidad contra una autoridad que

es una autoridad que se mostró durante toda una campaña política que era sabido, que iba a ejercer un rol importantísimo en la transformación educativa que nuestro país necesita, como es Robert Silva, lamentamos profundamente lo que ha tenido que sufrir tanto en su hogar, como en el pasado episodio del Cerro, esta transformación no viene ni disfrazada, ni escondida, viene de frene y mano, ya reafirmada en tres oportunidades, primero que nada cuando la gente eligió a la fórmula presidencial Luis Lacalle Pou-Beatriz Argimón con su plan de gobierno, ratificada también a través de la ley de urgente consideración en el Parlamento y ratificada otra vez también por el pueblo en marzo de este año cuando la gente le dijo que SI a la ley de urgente consideración. Entendemos que en sus costumbres anti- democráticas y de sistemas que tanto elogian la oposición y parte de los sindicatos que tomen esta postura, pero de ninguna manera compartimos, es la educación la que nos va a permitir en la vida salir adelante en alguna oportunidad he escuchado en este recinto decir a algún colega hablar que mucho más se aprende en la vida, que en la educación y esto es un mito urbano que está equivocadísimo, porque uno transcurre en la educación en los distintos niveles, como transcurre en la vida y en esto es un camino de aprendizaje en el cual uno va tropezando, va aprendiendo y a través de la resiliencia y el esfuerzo con una vocación que todas las personas tenemos sigue siempre adelante y trata de ser mejor, porque también es dar el ejemplo, formarse y poder hablar de un tema con propiedad sabiendo de lo que está hablando, por eso creemos que uno no puede ser todólogo y saber de absolutamente todo, es necesario que la educación llegue a todos los uruguayos por igual, es necesario que la educación llegue de una vez por todas a los sectores más vulnerados, la Intendencia Departamental de Rocha por ejemplo, en la atención de solicitudes de jóvenes como fue en la campaña departamental ha lanzado y comenzado con talleres vocacionales que consideramos que es un punta pie inicial fundamental para que los jóvenes no se pierdan en el rumbo y puedan elegir una carrera y puedan seguir adelante con sus estudios. Y que importante es, para las personas el poder profesionalizarse, tener una profesión, tanto en la superación personal como en lo económico, porque es más que sabido que en el mundo que se viene los trabajos mejores remunerados son los trabajos más especializados y a los cuales se les pone más pienso y más conocimiento y acá entra la educación, es fundamental señor Presidente, el fomentar el estudio y que los jóvenes puedan realizar sus sueños, hacer una carrera, estudiar y salir adelante. Nosotros no creemos que nuestro país sea rico tanto por sus recursos naturales, oro no tenemos, no tenemos petróleo, pero si tenemos a nuestro capital humano que es nuestra mayor riqueza. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, continuamos está en el uso de la palabra el edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Buenas noches Presidente, y buenas noches al resto de los ediles. Por estos días hemos estudiado a fondo la Rendición de Cuentas del gobierno nacional, la Rendición de Cuentas del gobierno departamental y sinceramente vemos un enfoque muy contradictorio entre la realidad y la realidad virtual, esta realidad que se nos quiere imponer, en la que existen dos países , un país del que habla el gobierno, del que hablan los Ministros, la Ministra de Economía, el Ministro de Desarrollo social y bueno por supuesto el Ministro del Interior, nos presentan un país



Presidente diferente al que vive el ciudadano, al que vivimos nosotros, ese es el segundo país, el de la realidad, el que sentimos, el que nos duele, el que vivimos en la góndola del supermercado, el que vivimos con las cuentas públicas, el que vivimos con la suba del combustible en forma permanente y la baja de estos tres pesos, pero la suba del litro de leche a la vez. Ese es el otro país, el país de la realidad, el país en el que por ejemplo se alimentan 170.000 personas cada semana en ollas populares, cada día en el Uruguay se sirven en promedio unas 445.100 porciones de alimentos, en esas ollas populares y estos datos son nada más y nada menos que sacados de la unión de ollas populares y el informe anual 2021-2022. El país ese de la realidad que estamos hablando es el país en el que un estudio no sé si podemos cuestionar al Instituto Nacional de Estadísticas, que señala que de los 66.000 pobres más que tenemos, en el entorno de 21.000 de ellos son menores de 18 años y acá viene la cara más cruda de la realidad señor Presidente, alcanzamos un aumento del 31% de la pobreza al explicarse que la cara de ese aumento de la pobreza es de niños, niñas y adolescentes, reitero la fuente, realidad de la pobreza 2021 del Instituto Nacional de Estadísticas, el país de la realidad, es la cantidad de desocupados en el Uruguay que se ubicó en 139.000 personas en marzo de 2022 y saben cuál es la fuente de esto, el Instituto Nacional de Estadística que se la brindó al diario El Observador. Por otro lado, tenemos la realidad del departamento de Rocha y lo traemos a lo que realmente nos interesa a nosotros, lo palpable, lo que vemos acá, de la puerta de este recinto para afuera, no para acá adentro. Según datos también del Instituto Nacional de Estadística a junio del 2022, el departamento de Rocha es el segundo en desocupación, el segundo lugar que ocupamos, si no es la primera vez, es la segunda en la historia del país, lugar que debería avergonzarnos a nosotros y por supuesto a los gobernantes, a la vez que sucede esto, el gobierno departamental que no debería fomentar la caridad, no está para fomentar la caridad señor Presidente, el gobierno, sino que está para generar políticas públicas y cuando hablo de fomentar la caridad, digo cuando por ejemplo se inauguran contenedores para que la gente ponga lo que le sobra, de ropa adentro de unos contenedores, esto no es fomentar políticas públicas, que atiendan, si las ollas populares por eso, fomentar las ollas populares, fomentar que la gente coma en ollas populares también como me lo dice un edil del oficialismo, el gobierno debería crear políticas públicas para acompañar el proceso de los más vulnerables y no fomentar la caridad, no fomentar la caridad, hay organizaciones que lo hacen y lo hacen de forma muy correcta históricamente en el país. Señor Presidente, nosotros vemos con mucha preocupación si el retiro del Estado de las situaciones de los más vulnerables y por eso propusimos el 7 de junio del 2022 y al día de hoy no hemos tenido respuesta la posibilidad de generar en este recinto una mesa de reflexión, de análisis, de dialogo, sobre un mal que nos aqueja a todos, que es la situación de violencia y vulneración de derechos que viven los ciudadanos de Rocha por este tiempo, siempre va a ser mucho más fácil pedir que un Ministro renuncie, nosotros vamos por otro camino, vamos por el camino de la reflexionar sobre estos temas y lamentablemente siguen pasando las semanas, siguen pasando los meses y lo único que salimos en los medios de comunicación son por hechos violentos que suceden puertas adentro de los hogares y otros que suceden en comercios en la ciudad de Rocha, así que creo que el tema de la violencia lo tenemos que tomar, tenemos la oportunidad de

encontrarnos y de reflexionar a ver qué va a ser cada uno de los Organismos del Estado para atender esta problemática que la palpamos y la vemos diariamente en la ciudad de Rocha. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, tiene la palabra el señor Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches colegas, hace algunos días atrás nos enteramos que lamentablemente para lo que tiene que ver con obras en el Chuy por ejemplo, ya no se construirá el Liceo 3, ni se va a realizar la ampliación del Liceo de Velázquez, ni la construcción de Liceo de Castillos, el polo tecnológico en Chuy no está funcionando como propuesta binacional universitaria y terciaria, como quedó previsto desde el gobierno anterior, en campaña electoral, la coalición prometió una construcción histórica de centros educativos y liceos, hemos visto como miles de estudiantes salieron a defender la educación manifestándose en contra de la reforma de la educación, también nos preocupa la proximidad de la temporada turística, hemos visto declaraciones de expertos en economía que dicen que se avecina un verano con muy poco flujo de turistas para nuestro país, en Rocha el turismo sustenta gran parte de la población todo el año, en momentos que Rocha es el segundo con más desempleo en todo el país, el que no llega a fin de mes, el obrero con salarios sumergidos.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pido una interrupción por favor, vamos a solicitar silencio para amparar a los señores ediles en el uso de la palabra durante la Media Hora Previa, es importante respetar el espacio de los demás, puede continuar.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Retomo señor Presidente, la crisis del verdadero Uruguay, el de las manos curtidas, el que no llega a fin de mes, el obrero con salario sumergido, el que vive en el Uruguay real, no el malla oro tan bien atendido por el gobierno nacional, que hoy está llevando adelante políticas nefastas, en Rocha todos los días vecinos y vecinas son víctimas de robos, abigeatos, robo de cables y demás instituciones deportivas y sociales. Todas estas situaciones delictivas que nos preocupan, situaciones que van deteriorando el entramado social, sin ir más lejos, una vecina nos decía el otro día, no se peleen tanto y hagan algo por el pueblo que se cae a pedazos, no supe que contestarle, pero se me vino a la memoria unas decisiones que ha tomado este gobierno nacional y departamental que muchas veces son interpretadas por la gran mayoría de la sociedad que se ha aplicado en la época más oscura de la historia, decisiones monárquicas, dictatoriales que no aceptan ningún aporte de ningún tipo desde esta Bancada de oposición, gobiernan por y para los amigos y lamentablemente para los uruguayos, para los rochenses hace más de dos años, están llevando adelante su plan de gobierno compuesto por partes que no se llegan a entender, porque no pueden aplicar una política que tenga resultados positivos para la población, acusan al gobierno anterior que hace dos años y medio que no está por la incapacidad del actual gobierno de no poder llevar adelante su plan de gobierno como prometieron en campaña, hemos visto continuos recortes en políticas sociales, aumentos en las tarifas, aumentos en los delitos, las inversiones al Uruguay no llegan, mucho menos a Rocha con Direcciones nuevas creadas, llegan y se van toneladas de droga y somos noticia a nivel mundial, yo no quiero ese Uruguay, pero ese Uruguay es el que está fomentando ese gobierno, el Uruguay de la desigualdad, el Uruguay del narcotráfico, el Uruguay de la pobreza, ese

es el Uruguay que está fomentando este gobierno y lamentablemente en blindaje mediático no le permite al uruguayo de pies descalzos enterarse de este tipo de cosas y es lamentable por el futuro que se nos viene, que hemos sido permanentemente acusados en este recinto ya afuera de ser los responsables de lo que hoy estamos viviendo, pero llevan dos años y medio y hay generaciones de gurises que recién salen del liceo con políticas de educación que ustedes están implementando y que no están en la mejor situación, lo dijimos varias veces anteriormente en este recinto, hay chiquilines en el liceo 3 de acá de Rocha cerquita, que no tienen ni para comer a mediodía y es cierto y la Intendencia sabe cuál es la política social que implementan y lo vuelvo a repetir le manda un kilo de cocoa para que los gurises se revuelvan. Esa es la realidad, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Finaliza la Media Hora Previa, el edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, como primer tema voy a hacer una propuesta que vaya a la Comisión de Asuntos Internos, que todos los trámites que tengan relación los funcionarios con los ediles, se hagan previamente del Plenario, que esto pase a la Comisión de Asuntos Internos para tratarlo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como usted pide.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Ahora voy a comenzar con un tema Presidente, que ya hace algún tiempo habíamos manifestado acá en este recinto las preocupación que teníamos sobre lo que estaba ocurriendo en Chuy con los usuarios de Salud Pública, situación que hoy vemos con las mismas carencias, que hoy vemos también..

SEÑOR PRESIDENTE: le voy a pedir una interrupción solicito a los funcionarios por favor, puede continuar.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, decíamos que alguna de las preocupaciones que manifestamos en aquel momento, como la falta de medicamentos, de ambulancias especializadas, de médicos especialistas en el Hospital, todo este tipo de cosas aún están en la preocupación, ahora bien en aquella oportunidad recuerdo que invitamos al Plenario al Director de Salud, a la Directora de la RAP, que en aquel momento era una invitación para información a los ediles en el Plenario y eso no tuvo éxito manifestaron que era importante que vinieran a la Comisión, la cual no estuvimos de acuerdo porque la propuesta era otra, más que nada para informarnos. Hoy lo que nuevamente me preocupa es que el día 2 de setiembre participamos de una reunión en la Comisión de usuarios del Hospital de Chuy, escuchando las mismas preocupaciones, la falta de medicamentos, la falta de turnos para el cardiólogo, largas esperas a la intemperie haciendo cola para conseguir también pasaje y etc. y números para la atención, podemos contar y detallar muchas de estas cosas que fueron vertidas en la reunión del otro día. tampoco es un tema menor Presidente, algo que preocupa porque también sabemos que hay falta de recursos humanos, eso también hace que se resienta el servicio y por ende los más perjudicados son los usuarios, indudable que para atender a los usuarios que siguen creciendo, porque la falta de empleo, hacen que las personas no puedan sostener el pago de la cuota mutual, indudablemente necesitan atención médica y van a Salud Pública, mi pregunta es, ¿hasta cuándo se va a seguir sin dar respuesta a estas cosas?, porque para mí son básicas como los medicamentos, se ha intentado de todas formas tener reuniones y trabajar juntos, la Comisión de usuarios con

el Hospital y no se ha logrado. Aparentemente nos han informado que el 30 de setiembre habría una reunión en la cual esperemos que se realice y se avance por lo menos en estas cuestiones más urgentes, yo creo que la salud no tiene que pensarse mucho, se tiene que resolver para eso me parece que hay un gobierno, que lo votó la gente y tiene que resolver, por eso estamos preocupados, porque pasan y pasan los meses. Y desde nuestro lugar acá siempre decimos lo mismo, estas cuestiones sensibles nos tocan, porque quien no tiene un amigo, un vecino, un familiar que tiene que tomar una medicación crónica, que tiene también a veces optar como lo dije el otro día, si compra los medicamentos o compra la comida, más al precio que está la leche, Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, finalizada la Media Hora Previa, comenzamos con el minuto de trámite, tiene la palabra el edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, traemos a este recinto un tema muy delicado que está afectando la ciudad de Lascano como es la falta de leche fresca desde hace más de un mes, en la mayoría de los comercios de dicha ciudad, los comercios locales se esfuerzan por sustituirlos por aquellos ultra pasterizados o larga vida. Los problemas se suman a medida que pasan los días y el valor de la leche sustituta es un 50% superior al producto fresco siempre que sean en bolsas, si es caja supera el 100%, esto impide que sectores carenciados de la población accedan a un alimento tan básico en la dieta principal de los niños, tenemos que recordar que por disposición municipal no se puede comercializar leche sin pasterizar. En Lascano cubrió la demanda de dicho producto una distribuidora del departamento de Treinta y Tres, que por problemas económicos dejó de funcionar, por tal motivo y con la finalidad de buscar una pronta solución a esta problemática es que por intermedio de la Junta solicitamos la Conaprole nos tenga a bien informar si conoce la situación que está atravesando la población. Voy a pedir el apoyo de todos los ediles para mandar esta nota y trámite urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor debo recordarle que en el minuto de trámite no corresponde solicitar el apoyo del Cuerpo. Tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, buenas noches, hoy traigo una inquietud de los vecinos del Barrio Unión y Treinta y Tres, sobre el cruce de ruta 9 kilómetro 106.400, entre ANCAP y Panadería La Ruta, en dicho lugar a toda hora se encuentran estacionados camiones de ambos lados de la ruta que impiden en forma total la vista a quienes van a pasar para cualquiera de los dos lados y solamente se puede visibilizar bien dicha ruta cuando ya se está en la mitad del cruce, tornándose así muy peligroso por el alto tránsito allí existente, pedimos se tomen medidas sobre este asunto, ya sea prohibiendo el estacionamiento de este tipo de camiones en la zona o si no anular ese cruce colocando guardarriel, se cuenta a muy pocos metros con dos rotondas para realizar el cruce. Pido que estas palabras sean llegadas al señor Intendente, Secretario General, Director de Tránsito, Director de Obras y Ministerio de Transporte. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted se hará como pide, finaliza el minuto de trámite el edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito me sirva remitir al Ejecutivo Departamental el

siguiente pedido de informes, sobre el Programa Salud Bucal, en el mes de mayo el Programa Salud Bucal, se realizó en Punta del Diablo, revisión bucal a los pacientes citándolos para junio, en junio atendieron a los vecinos que ya se habían hecho el diagnóstico el mes anterior, pero no anotaron a vecinos que solicitaron ser atendidos, en los meses de julio y agosto, Punta del Diablo quedó fuera de agenda de dicho programa, en setiembre el Programa Salud Bucal confirmó las localidades donde estarán, éstas son La Paloma, La Coronilla, Barra de Chuy, Chuy, San Luis, 18 de Julio y Lascano. Solicitamos informe sobre los motivos por los cuales una vez más Punta del Diablo queda excluido del Programa Salud Bucal. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, gracias a usted, finalizada la instancia de minuto de trámite pasamos a los Asuntos Entrados. (EG)

#### ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría de este Legislativo comunica necesidad trasposición con destino al rubro 2.2.1 “Publicidad” por un monto de \$100.000(cien mil)

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, señor Edil Federico Amarilla solicita el tratamiento del tema, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(se lee)

“Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Miguel Guzmán Sanguinetti. Presente: De mí mayor consideración. Rocha, 31 de agosto de 2022. Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, do acuerdo a lo siguiente:

1. Trasposición con destino al Grupo “2”, Objeto “2.2.I“ “Publicidad”, del Grupo 7 Objeto 7.4.1 Refuerzos de grupos de gastos de funcionamiento" por S 100.000.

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

Grupo y Objetos Reforzantes	Grupo y Objetos Reforzantes	Importe de la Trasposición
Saldo a la fecha	Saldo a la fecha	
2. 7.4.1 \$ 853.590	2.2.1 \$ 6.786	\$ 100.000

Esta trasposición se basa en el artículo N°10 del Propuesto Quinquenal 2022-2025 que establece: las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente:

A- Solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

B- El Grupo “O” “Servicios Personales” no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

C- Los renglones del Grupo “O” podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido. Sin otro particular lo saluda atte. Jorge Molina”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles debo hacer la aclaración por supuesto de que esta trasposición se debe a cubrir lo que son los importes de las transmisiones de la Junta Departamental por los canales tal cual esta Junta lo dispuso y por supuesto hay que asignarle un rubro a lo que es publicidad para cumplir con lo preceptuado por el Tribunal de Cuentas, señor Edil Federico Amarilla solicita que se apruebe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Continúan asuntos entrados

De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Oficios 59, 60 y 61 dando respuesta a planteos de la señora edil Estrella Franco 1)- programa Rocha vuelve a sonreír, 2)- Bienestar Animal y del señor Edil Jaime Piriz (pesca artesanal)

A disposición de sus autores

**COMUNICACIONES GENERALES**

-El Tribunal de Cuentas de la República comunica que ratifica observación de gasto efectuado por la Contadora Delegada ante la Intendencia Departamental de Rocha, derivada de la Licitación Pública N°7/21

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, que pase a la comisión de Hacienda ese punto.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

Continúan asuntos entrados

-El Ministerio de Ambiente hace conocer certificado clasificación proyecto construcción puente Paso Real sobre arroyo de Rocha -

A conocimiento

-Ediles de la Junta Local de Punta del Diablo presentan solicitud de ser recibidos por el Legislativo a los efectos de exponer sobre el proyecto “pescadores de sueños”

- A la comisión de Asuntos Internos

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

**LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:**

-Oficio N° 184/22 dando a conocer trasposiciones de Rubros de funcionamiento de Rocha y Juntas Locales.

Téngase presente

-Exp. 2675/21 conteniendo gestión exoneración patente rodados iniciada por el Municipio de La Paloma.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Oficio 62/22 dando respuesta planteo del Sr. Edil Rubén González sobre uso de contenedores en construcción del padrón 5833 de balneario La Paloma.

A disposición de su autor

**COMUNICACIONES GENERALES**

-La Dirección Nacional de Empleo da a conocer programa “Yo Estudio y Trabajo” para el año 2023

A conocimiento

-La Empresa Hidrocarburos del Sur s.a. presenta solicitud de ser recibidos por este Legislativo a los efectos de dar a conocer propuesta de tratamiento mecánico de residuos.

A La Comisión de Asuntos Internos

-El Señor Edil Ángel Silva presenta iniciativa a los efectos de que sean recibidos vecinos de balneario Garzón para que expongan su problemática.

A la Comisión de Asuntos Internos

-Vecinos del complejo de viviendas ubicado en calle Juana de Ibarbourou presentan nota dando a conocer diversas problemáticas.

A la Comisión de Vivienda

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Venia una carta anexada, no sé si se puede dar lectura ahora, si es posible que se le de lectura a la carta.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura

-(se lee)

“Rocha, 1 de setiembre de 2022. Quienes suscriben vecinos de complejo de viviendas Juana de Ibarbourou solicitamos ser recibidos por esta Junta ya que hemos estado en varias oportunidades explicando la situaciones de inseguridad, incumplimiento en terminación de obras en cunetas y calles además a esto se él suma la falta de patrullaje en horas de la madrugada lo cual ha sido solicitado en varias oportunidades sin tener respuesta, también vemos con preocupación varias columnas tanto de alumbrado como de ANTEL totalmente sueltas o flojas, esperamos pronta respuesta quien nos representa es Fabian Silvera quien concurrirá cuando ustedes así lo dispongan”. Siguen firmas de los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con los asuntos informados, señor Edil Abreu solicita que se traten los informes, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2470/22 exoneración impuesto entradas Teatro 25 de Mayo.

“Rocha, 31 de agosto de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2470/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, a los efectos de exonerar al Sr. Carlos Malo del impuesto municipal del 10% sobre el valor de entradas con motivo del evento a realizarse en la noche de la nostalgia el próximo 24 de agosto del corriente en la Sociedad Italiana, a beneficio del equipo de futbol de Salón La Abasto. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita su aprobación el señor Edil Veiga, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 1891/22 solicitud fraccionamiento padrón 323 balneario Puimayen

-(se lee)

“Rocha, 31 de agosto de 2022.

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 1891/2022 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, a los efectos de autorizar por la vía de la excepción el fraccionamiento proyectado en el padrón N° 323, de la localidad de Puimayen, de acuerdo a lo expresado en estos obrados. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Condeza, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(de vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 2202/22 gestión comodato Planta Alta Padrón 58454 de la ciudad de Montevideo

-(se lee)

“Rocha, 31 de agosto de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2202/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, a los efectos de autorizar la celebración de un contrato de comodato entre la IDR y la Asociación Celiaca de Uruguay (ACELU) respecto de la Planta alta del padrón N° 58.454 de la ciudad de Montevideo con frente a la calle Durazno (Ex Hogar Estudiantil), por plazo de 15 años, con las condiciones expuestas en el Considerando 1 de esta resolución. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Abreu que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(de vota) 29 en 29 Afirmativa.

-Exp. 3531/17 solicitud exoneración impuestos padrón 212 de localidad Velázquez

-(se lee)

“Rocha, 31 de agosto de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León., Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 3531/17, En el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N° 212, de la localidad de Velásquez, hasta el año 2022 inclusive, presentada por la señora Ana de los Santos Brun. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes”



SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote solicita el señor Edil Silva Mas, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativa.

-Exp. 1322/22 gestión exoneración padrón 2912 de la ciudad de Castillos

-(se lee)

“Rocha, 31 de agosto de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 1322/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°2912, de la localidad de Castillos, hasta el año 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Roció Hutton Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

(Fmdo.) Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes”

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote ha solicitado el señor Edil Abreu, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 638/19 solicitud exoneración impuestos padrón 708 de localidad Velázquez

-(se lee)

“Rocha, 31 de agosto de 2022.

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores ediles; Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes. Teniendo el estudio el expediente N° 638/2019, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°708, de la localidad de Velázquez, hasta el año 2022 inclusive, gestión presentada por el señor Luís Alberto Iroldi. Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) Julio Graña, María Inés Rocha, Rafael de León, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Germán Magalhaes”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe señores Ediles

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Nomenclátor

-Exp. 2423/22 nomenclátor plazoleta balneario Atlántico, gestión iniciada por el Municipio de La Paloma.

-(se lee)

#### “COMISION DE NOMENCLATOR

Rocha, 28 de agosto de 2022

Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Oscar Andrada, Estrella Franco, Rubén Sosa, Ernesto Abreu. Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente 2423-2022 por el cual el Municipio de La Paloma eleva solicitud al Ejecutivo, proyecto para denominar la Plazoleta ubicada en el

Balneario Atlántico con el nombre de la señora Perla Tello, la misma resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo planteado por dicho Municipio. (Fmdo.) Oscar Andrada, Estrella Franco, Rubén Sosa, Ernesto Abreu”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando a solicitud del señor Edil Silva Mas el informe sírvanse indicarlo por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

-(se lee)

“Rocha, 5 de Setiembre del 2022

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Ángel Silva y Germán Magalhaes, aconsejando al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)- Con referencia al planteo realizado por el Sr. Edil Mario Núñez., encomiende a Presidencia efectúe el reconocimiento solicitado a la deportista Natalia Techera procediendo a la entrega de bandera del Departamento.

2)- Derivar a la Comisión de Deportes de esta Junta Departamental el planteo efectuado por la Sra. Edil María Inés Rocha referido a apoyo al grupo de Patín Artístico Roller Black, el cual participará en competencia internacional a realizarse en Brasil en el correr del presente mes.

(Fmdo.) María Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Ángel Silva y Germán Magalhaes,”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de finalizar la Sesión señores Ediles debemos considerar cambios en la integración de la comisión del Palmar de esta Junta Departamental ya que según lo establece el decreto N° 1/20 de esta Junta Departamental en su artículo 4<sup>to</sup> la misma debe estar formada por un Edil representante de cada Partido Político y la integración al día de hoy es diferente, solicitamos a las bancadas por favor sírvanse aportar los nombres de los señores Ediles que van a trabajar en dicha comisión, señor Edil Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, por el Frente Amplio Eduardo Veiga y ya que estoy en uso de la palabra tengo un cambio en la comisión de Salud, dos cambios, dejan el lugar María Gonzales y Cecilia Rivero y lo integran Gustavo Hereo y Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Si a los señores Ediles les parece integramos la comisión de Palmar y votamos los cambios en las comisiones todos en una sola votación, señor Edil Amorín tiene la palabra, perdón señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Ernesto Abreu y Graciela Techera.

SEÑOR PRESIDENTE: Por el Partido Colorado la comisión del Palmar.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Rafael De León y Eduardo Quintana.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Quisiéramos en esta oportunidad consultar al señor Edil De León sobre el mensaje que teníamos, si él iba a consultar quien iba a representar la repartición que él está representando en Rocha para convocarla a la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Es un tema que excede el ámbito de la Junta Departamental señor Edil Abreu, usted comprenderá, será transmitida, estamos en votación de los cambios en las comisiones por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva, tiene la palabra

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: En la comisión de Salud suplente de Hereo la señora Edil Longeau, así queda todo cerrado.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide por la afirmativa para agregar la suplencia de la señora Edil Longeau sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Debo agregar en la noche de hoy que con respecto al ciclo de sesiones descentralizadas que va a llevar a cabo esta Junta Departamental ha habido cambios en cuanto a la agenda que estaba preestablecida en función de que ciudadanos y fuerzas vivas de la localidad de Cebollatí han solicitado que esta sesión se lleve adelante el día 3 de octubre ya que es una fecha de conmemoración de la fundación de la Villa Cebollatí, por lo tanto esta sesión se va a llevar a cabo el día 3 de octubre, la próxima sesión descentralizada de esta Junta Departamental que va a ser la primera de este ciclo será llevada a cabo el jueves 15 de setiembre en la localidad de 19 de Abril a la hora 19, no hay más temas se levanta la sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 20.10'

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**  
Presidente